

Fenpruss se reunió con ministra de Salud para concretar avances en materia laboral

Este viernes 13 de mayo el directorio nacional Fenpruss sostuvo una reunión con la ministra de Salud, Dra. María Begoña Yarza. **En la cita se abordó la necesidad de un nuevo estatuto para las y los trabajadores de la salud centralizada, además de la aplicación de la Ley 21.106 y la urgente ley complementaria a ésta. Todo esto en la línea de generar dignidad laboral a través de una carrera funcionaria real.**

La autoridad se comprometió a generar una instancia de trabajo más profunda para abordar estas temáticas y avanzar hacia una solución, para lo cual Fenpruss se mostró totalmente disponible para colaborar y lograr las mejoras que las y los profesionales de la salud vienen demandando hace años.

“Fue una instancia positiva en la que tuvimos coincidencias con la ministra respecto a avanzar en la línea de las transformaciones que propone el gobierno en términos de salud pública, y que está alineadas con lo que ha propuesto la organización durante años. Estos cambios deben tener su eje central en las y los trabajadores, pudiendo dotar al personal de una real carrera funcionaria”, indicó Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss.

“Como organización tenemos un vasto trabajo desarrollado en esta materia y documentación que avala la necesidad de avanzar hacia un nuevo estatuto de las y los trabajadores de la salud centralizada, y que van en concordancia con lo definido en la asamblea nacional de nuestra organización realizada en marzo”, añadió.

El fin de la precarización del empleo, los temas de cuidado infantil e igualdad de género, así como el respeto a los derechos de quienes integran la red asistencial, son pilares que Fenpruss seguirá sosteniendo en el trabajo con las autoridades de este gobierno.

En la instancia Fenpruss contó con la asesoría del Centro de Estudios del Trabajo (CETRA).

